

LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR 43 y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redaccion se dirigirá al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA 3, BAJOS
Núm. 969
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, VIERNES 18 Agosto de 1899

COCES CONTRA EL AGUIJON

Pues señor; (cuidado que no es cuento) es indudable que cuando una materia llega a descomponerse, no hay específico alguno que la haga volver a su natural estado. Cuando en un organismo social, sea el que quiera, empieza el desconcierto, ya pueden echarle a Silvelas y comparsas para que lo encancen. ¡Que si quieres! El que espere una solución, ya está fresco, á pesar de los calores que nos aniquilan ó liquidan.

Como nuestro «carísimo» gobierno (verdaderamente es caro y más que caro, carísimo) tiene que mantenerse fiel á sus tradiciones; como en su constitución (no la del país, á la del gobierno me refiero) predominaron los elementos neo-jesuiticos; como es sabido que los seráficos hijos de San Ignacio, con la humildad y mansedumbre que les caracteriza y haciendo dejación de los bienes terrenales, puesto que su reino no es de este mundo, tienen, han tenido y tendrán (si los dejan) el sano propósito de alzar con el Santo y la limosna y como es axioma de ellos aquello de «el fin, justifica los medios»; como por obra y gracia de estas mansísimas criaturas hemos perdido cuanto allende los mares poseíamos y se les ha agotado aquella fructífera mina, ahora la emprenden dentro de los estrechos límites de nuestro territorio y organizan manifestaciones «sanguíneo-religiosas» (permítasenos la palabreja en gracia á lo verdadero que resulta) imponiendo como obligación á los cofrades, no solo que resguarden sus casas con el signo del Corazón de Jesús, si no que para que nunca les pueda alcanzar el contagio revolucionario, á guisa de amuleto, ostenten al exterior de sus personas el mismo signo, símbolo ó divisa, (hombre, al demonio se le ocurre llamar divisa al distintivo en cuestión, como si los neo-católicos fueran toros).

Pero es el caso, que como ese mismo distintivo usaban Savalls, el cura de Santa Cruz y demás sectarios del Rey de los húngaros, del ínclito Carlos Chapa y como estos angelitos hicieron tantísima barbaridad cuando merodeaban por España defendiendo los ilusorios derechos de su Rey de guardarropía; se hizo, el repetido distintivo, tan piramidalmente odioso, que tan luego se ha visto aparecer en Castellón, Vinaroz y otros puntos, ha resultado el disloque y el pueblo, por instinto, sin preparación previa, sin organización, espontáneamente y arrojando las seráficas iras de las pacientísimas ovejas del rebaño neo-jesuitico, se ha opuesto á las manifestaciones, procesiones ó lo que sean y una vez más ha vuelto á correr la sangre del pueblo, por defender algunos fanáticos una religión que aconseja la paz, la caridad y el amor al semejante.

Y aquí entra lo notable del caso. Nuestro carísimo gobierno comprendió, á no dudarlo, que estos incidentes aislados pueden irse acumulando y de la acumulación de las atmósferas formarse una nube ó tromba que arrase lo existente, mas como tiene que mantenerse fiel á sus tradiciones, ha ordenado á los Gobernadores de provincias, que antorricen las manifestaciones religiosas, poniéndose de acuerdo con las autoridades eclesiásticas (ahí le duele) para evitar conflictos. Esta es la orden que el señor Dato, (buen dato para la historia) ha dado ostensiblemente, pero es seguro, segurísimo, que del gabinete negro habrá salido esta otra: «Y si los liberales se muestran hostiles, disuélvalos con argumentos maüsser».

Nada, nada, hay que desengañarse, al fina-

lizar el siglo de las luces, el que comenzó demostrando al mundo que nuestra patria era liberal, publicando en 1812 un Código en que se concedía al pueblo el uso de su indiscutible y soberano derecho, ha llegado á reinar tanta oscuridad, que veremos renacer el Rosario de la Aurora, la Ronda de pan y huevo y al reparto de la hazafia en la puerta de los conventos; es decir, el pueblo soberano alimentándose con los sobrantes de los despojos de su propia carne, que con el más denigrante desprecio, le arrojan la comida de cuervos que nos han invadido y que cual vampiros, nos chupan hasta la última gota de nuestra sangre.

¿Y es posible que esto subsista? ¿es posible que el pueblo español, el pueblo del 2 de Mayo, el pueblo que hizo rodar un trono, se avenga á tanta humillación? No, no es posible, tiene necesariamente que estallar el conflicto y el cataclismo, ha de ser horrible; aun les avisamos á los que nos rigen y con leal franqueza les decimos: Volved en vosotros, ¿no veis, insensatos, que dais coces contra el aguijón?

Falsos elogios

Hay hombres que nunca mueren del todo, como dijo un ilustre escritor. La sepe mortaja no basta para cubrir con los yertos despojos la memoria de esos extraños seres; porque las obras que en vida realizaron perduran más allá de la tumba; y si las paletadas de tierra cierran la angosta huesa, abren de par en par la historia, donde reviven loados ó maldecidos para la posteridad.

En el número de estos privilegiados figura Cánovas del Castillo.

El segundo aniversario de su muerte ha dado ocasión á la prensa monárquica, especialmente á la conservadora, para glorificar al difunto. Por cruel antinomia, queriendo hacer su apología el periódico que fué órgano suyo, escribe su mayor condenación.

He aquí el elogio de Cánovas, que resulta un sarcasmo:

«Su obra principal como político, el sentido y carácter que su poderosa voluntad imprimió á la restauración de la monarquía nacional, subsiste, está viva, es la base y fundamento de todo el orden presente de cosas; ella justifica la esperanza de que la patria ha de superar la actual crisis como superó las de 1704, y 1808, y 1833 y 1873, en las que tan próxima é inminente llegó á parecer la disolución».

«La monarquía constitucional afirmada, la paz pública consolidada en el interior, una legalidad común establecida mediante la Constitución de 1876, alabada por los extraños, partidos monárquicos con distintos principios habilitados para turnar en el ejercicio del poder, una insinuada suavidad de costumbres políticas y una gran tolerancia práctica reemplazando á la intransigencia y al exclusivismo, todo eso que aún no se ha perdido en el naufragio de nuestra reputación, constituye, como hemos dicho, la base de la situación actual y es obra de Cánovas del Castillo, que sobrevive á su autor.»

Monarquía afirmada, paz pública, legalidad, partidos habilitados para turnar en el poder, suavidad de costumbres políticas, tolerancia: ¿es burla todo esto ó es ilusión de los sentidos?

Cierto que el «orden» presente de cosas es secuela de la obra política de Cánovas, pues él fué durante la restauración el árbitro del país: ¿pero qué orden y qué obra ha sido la suya?

«Por ellas los conoceréis», dice la Escritura, y ahí están los hechos que mucho mejor que las palabras predicán si la labor de Cánovas ha sido próspera ó nefasta para España. Si, que lo diga esa España exangüe por la anemia; corrcida por todos los cánceres que matan á las sociedades, indecisa y fluctuante por falta de voluntad que la determine á obrar; vacilante como ser imoribundo que camina á traspiés privado de apoyo.

¡La monarquía constitucional, afirmada merced al carácter que á su obra imprimió Cánovas! Nadie ha olvidado que fué necesario sufrir la vergüenza de pasar por las horcas caudinas que los yankis señalaron á España, para que el trono erigido por Cánovas sobre los escombros de la primera república no fuese aventado por el ciclón. Hoy mismo nadie negará que soplan vientos de fronda y que cualquier causa incidental podría matar la monarquía.

¿Y qué decir de la paz pública consolidada en el interior? La agitación carlista; la actitud amenazadora de las regiones; la abierta pugna entre católicos y librepensadores; las continuas alteraciones del orden público confiesan que la paz interior es un halagador ensueño, como ensueño es la suavidad de las costumbres políticas, como es delirio de enfermo esa tolerancia que para los idólatras de Cánovas ha reemplazado á la intransigencia.

LOS JESUITAS EN SANTANDER

En Santander colgaron también el escudo del corazón de Jesús al exterior de algunas casas.

Los republicanos trataron de arrancarlos; pero finalmente decidieron ir en manifestación al Gobierno civil.

Hicieron saber al gobernador que si no se quitaban las placas jesuiticas de las fachadas, colocarían escudos con efigies de la República.

Aquí en Palma, según tenemos noticias, trátase de hacer una protesta igual ó parecida á la que acaban de hacer los republicanos en Santander.

Caso que la autoridad civil no atiende á los peticionarios, estos inmediatamente colocarán escudos con la efigie de la República sobre el portal de sus casas, por cuyo motivo se ha hecho un considerable pedido de los indicados escudos.

Consiente la primera autoridad civil la existencia de «placas anatómicas» con figuras ridículas en el exterior de las casas de los jesuitas, en manera alguna tendrá derecho á la prohibición de colocar escudos de la República, pues en caso contrario daría lugar á una protesta que, de generalizarse, como por lo visto lleva trazas, pueda ser la génesis de la revolución que rugiente y amenazadora se presenta á pasos agigantados, mas por lo visto ésta estallar á el día menos pensado, pues la imprudente conducta de los funestos hombres que nos des gobiernan dará lugar á ella.

En San Sebastian, contra toda ley y derecho se acaba de prohibir un «meeting» que iban á celebrar los republicanos, mientras se va á conceder permiso para que puedan efectuar uno los carlistas é integristas.

Los órganos ministeriales afirman que les será denegado dicho permiso á los carlistas; pero como á nadie se le oculta que el actual Gobierno vive por y para el absolutismo, á buen seguro que no se opondrá á la realización del citado «meeting».

Los carcas é integristas tendrán por lo tanto su reunión, pues de no resultar así ¿qué dirían los Padres Sanz y Montaña?

Nada, nada, á dejar expansionarse á esa gente, no fuera cosa que esos dos padres influyesen con las instituciones, donde tanto pueden, para que, en vista de la negativa, se dedicasen á arrojar del ministerio á Silvela, Dato y demás compinches de poca talla.

—A la revolución pues.

A. S. M. la Reina

Señora:

Ajenas por completo á las luchas de la política que envilece, las madres españolas acuden ante V. M. impulsadas por algo más noble que la conquista del presupuesto, por el cariño á nuestros hijos, por ese sentimiento purísimo que diviniza á quien, como V. M., es modelo de madres.

Las que suplican no entiendan de SILVELISMO, desconocen las supuestas ventajas de la autonomía regional, que predicán los separatistas disfrazados, é ignoran si el Ministro de la Guerra es orador parlamentario, pero les consta de manera cierta que este señor quiere aumentar los dolores de la Patria con disposiciones que, de dictarse, perturbarían el orden una vez más en esta nación tan perturbada.

Reciente está la ley votada en Cortes disponiendo que el ejército activo permanente se componga de 80.000 hombres; este contingente, según la ley de reclutamiento y disposiciones en vigor, debe renovarse todos los años por terceras partes. Como consecuencia de lo legislado, la quinta ó reemplazo de 1899 debe contribuir, únicamente, con 22.000 mozos; el resto de los reclutas deban quedar en situación de depósito, sin goce de haber ni pan, ó sea EXCEDENTES DE CUPO; este es el espíritu legal que debe informar la R. O. que anualmente se dicta en 1.º de Septiembre.

El Ministro de la Guerra, pretestando la instrucción militar y promatiendo licencias temporales, quiere llamar á filas á todo el reemplazo del 99, que excede de 100.000 hombres.

Esto es inicuo, pues aunque la ley dice que los excedentes de cupo y redimidos á más de 100 recibirán instrucción militar cuando se considere oportuno, jamás se creyó en esa oportunidad, excepción hecha de las épocas en que asistíamos guerras civiles ó coloniales. Entre excedentes de cupo y licenciados temporalmente por exceso de fuerza, hay una diferencia enorme con grave perjuicio para los mozos y aun para la Hacienda; para evitar tales anomalías y para que la ley se cumpla por todos, acuden á V. M. las madres españolas.

Señora, la virtud tiene sus límites que no conviene rebasar; Dios, con ser la misericordia infinita, envió el rayo que nada respeta; la Iglesia, con ser religión de paz, acostumbra á predicar la guerra; el General Polavieja, á pesar de su cristianismo, creyó defender los intereses de su Dios y de su Reina, y filisó al filipino Rizal.

Con precedentes tan sagrados, las exponentes se han cansado de facilitar torrentes de sangre, que sólo han servido para fertilizar los intereses particulares que mataron la hora nacional, y no quieren tolerar por más tiempo que la juventud española sea mercancía negociable para la necia terquedad de un Ministro.

España ha sido derrotada, aun contando con ejército numerosos que para nada útil sirvieron; el mundo nos desprecia, y el pueblo sólo pide paz, economías y trabajo; no sueña con revanchas, porque no tiene Asacias que recuperar.

Pensar en Numancia y Sagunto después de Santiago y Cavite, es altamente ridículo si no fuera criminal. Crea V. M. al pueblo, que es buen consejero; si alguna potencia extranjera invadiera el territorio patrio, las defensas y organizaciones del Sr. Polavieja harían nuestras fronteras tan inexpugnables como las murallas de Jericó.

Para sostener el orden interior, que sólo altera el Gobierno, y asegurar la Corona de Vuestro Hijo, sólo comprometida por los partidos monárquicos, bastan y sobran con los 80.000 hombres que han señalado las Cortes.

Las recurrentes desean no verse obligadas á ordenar á sus hijos que escuchen á sus madres y desobedezcan al Ministro. Por las razones expuestas, publicar á V. M. interceda con el Gobierno para que la ley se cumpla, y no se provoque la paciencia de este pueblo generoso que, como Dios, la Iglesia y Polavieja, tiene sus momentos de arrebatos.

Madrid 8 de Agosto del 99.—S. ñora.—A. L. R. P. de V. M.—LAS MADRES ESPAÑOLAS.

Declaraciones de Blanco

Según las declaraciones que acaba de hacer el último capitán general que ha habido en la isla de Cuba, ha resultado claro que el día lo que nosotros veníamos sosteniendo en las circunstancias que precedieron y siguieron á la paz con los yanquis, es decir, que el verdadero culpable de aquella ignominia era el gobierno que presidía el Sr. Sagasta.

En el proceso de Toral se ha visto claramente. El no hizo más que cumplir las órdenes del general Blanco; lo que vendría á suponer que este era el causante de todo.

Pero como nadie quiere cargar con responsabilidades ajenas, ahora le toca hablar al general Blanco, y de sus declaraciones se desprende que debe inmediatamente encausarse al Sr. Sagasta y al general Curra.

Ha vuelto Blanco á repetir lo que ya dijo en cierta ocasión en el Senado: que sentía no haberse subleado contra las órdenes que le trasmitía el Gobierno de la Metrópoli. No es ahora ocasión de lamentar el haber dejado de hacer aquello que inmortalizó á Daoiz y Velarde. La cuestión es depurar responsabilidades.

El general Blanco acusa francamente al Gobierno aquél y dice que tiene documentos con los cuales demostrará que él no hizo más que recibir órdenes, y órdenes apremiantes para entregarse al enemigo.

¿Y qué disculpa da el Sr. Sagasta para deshonrar de ese modo al ejército y al país?

Pues que peligraban las instituciones. A fin de evitar ese peligro, ha sacrificado el Sr. Sagasta á España, haciéndola quedar al nivel de Turquía, y al ejército presentándole como cobarde á los ojos del mundo entero.

Ni el ejército ni el país pueden pasar por semejantes conceptos, que no han merecido.

Hay que exigir la responsabilidad más tremenda á ese hombre que, pospone el bienestar de una familia, que después de todo del extranjero nos ha venido, el decoro y la honra nacional.

Alguna vez han de ser castigados los lacayos de los reyes.

Sagasta ha de ir á la barra á responder de los millones gastados, de los soldados muertos y de las colonias perdidas.

¡Mucho pesan para él las instituciones cuando tanto ha sacrificado en su honor!

Si tanto las idolatra, sacríffquelas en buen hora su actividad, su fortuna y su vida; pero no sacrifique vidas, actividades y fortunas que no son suyas.

No creemos que este gobierno de castros morales que tenemos lleve á los tribunales á Sagasta, porque es uno de los lobos de su camada, pero esperemos un gobierno mejor, que energético y sin contemplaciones, exija la responsabilidad á Sagasta y á todos cuantos han hecho traición á la patria.

Y es gobierno pueda estar más cerca de lo que algunos se fiuran.

(De La Publicidad).

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.»

Véase el anuncio en la 4.ª página.

GRAN BARATURA

Tienda Nueva de SAN JOSE
Brondo, 7 — Antigua casa Brondo

CORTES semi hilo	á 12 reales.	1000 docenas pañuelos hilo puro	á 12 rs. doc.ª
id Batistas rico surtido	» 10 »	300 » Calcetines jumel	» 12 »
id Piques blancos alta novedad	» 16 »	200 » Camisetas	» 2 » una
CAMISAS vichi, su precio 24 rs.	» 12 »	300 piezas madapolan	» 12 »
CRETINAS hermosos dibujos	» 2 » cana	TOHALLAS rusas	» 12 » doc.ª
REFAJOS gran colección	» 8 » uno	GRAN Surtido en puntillas á precios sin competencia.	3
BRILLANTES rico surtido	» 4 » cana		

GRAN surtido en objetos del Japón propios para regalos.

ESPECIALIDADES EN TELAS BLANCAS

¡OJO! ¡OJO! sorprendente regalo á los que compren por valor de 25 pesetas

LOS GRANDES PATRIOTAS

—Mi acendrado patriotismo obligame á sacrificar mi tranquilidad; hay que sostener el orden establecido para bien de la patria. (Un ministro con 6.000 duros y gangas.)

—El honor de la patria nos obligó á declarar la guerra á los Estados Unidos, y el bien de la patria nos obligó á entregar á los yanquis Cuba, Filipinas y Puerto Rico, sin combatir apenas. Ante todo, el amor á la patria. (Un exministro con 30.000 reales y las raspas.)

—¡La patria! ¡Oja, todo por la patria! (Un empleado con 4.000 duros y chapucetas.)

—¿Qué sería de la patria si sus hijos no se sacrificasen por ella? (Un rico burgués que se sacrifica por la patria ocultando sus fincas y librando á sus hijos del servicio militar.)

—Mi brazo, mi espada, mi sangre, mi corazón, todo es de la patria, (siempre que no acometan yanquis.) (Un general con 7.000 duros entre sueldo y cruces.)

—¡Qué hermoso es sacrificarse por la patria! (Un accionista de la Trasatlántica ajustando su dividendo.)

—S ñores: el patriotismo me impone el deber de votar con la mayoría. (Un diputado que busca momio.)

—Señores el patriotismo me impone silencio. (Otro diputado de oposición que le han untado con tocino.)

—S ñores: yo hablaría y descubriría grandes iniquidades, pero mi patriotismo no me lo permite; porque si me lo permitiera, ¡ah! entonces... (Un senador á quien le han prometido algo.)

—Nada, señores; la religión y el amor á la patria son las ideas que debemos propagar si queremos salvar al país de la anarquía y de la ruina. El materialismo contemporáneo ha sido la causa de todas nuestras desdichas. (Un pobre arzobispo que reúne 27 mil miserables duros en estos tiempos de materialismo.)

—La patria necesita hoy más que nunca del orden. Por tanto hacer concesiones á las ideas reformistas nos vemos así. Palo á los que piden economías, palo á los perturbadores del orden, palo á la canalía que pide pan y justicia; palo, palo y palo. (Un pasivo que se enriqueció «honradamente» en Cuba, y cobra dos mil duros anuales por el gran trabajo de pasearse en coche.)

—Si queremos salvar la patria, solicitemos su salvación de Dios; fundemos conventos, iglesias, beaterios, ermitas; alimentemos el fuego sagrado de la fe, volvamos los ojos al pasado y resurgirá la antigua España llena de majestad y gloria. (Un periodista neo que vive dando lástimas á curas, frailes y beatas ricas.)

—Si queremos que España entre en el concierto de los pueblos cultos, barramos de su suelo á tanto truhán místico-seglar-vividor, como la desangra chupando la sabrosa teta del presupuesto á título de patriotismo; empleemos las millonadas que consumen esos patásitos en canalización de ríos y alumbramiento de aguas, en construcción de vías férreas y otras obras de utilidad pública, y nuevos gérmenes de vida brotarán por doquier, alimentando con su savia á todos los hombres que en el trabajo ven la única y exclusiva salvación de la patria. (Yo.)

IGNACIO RODRIGUEZ ABARRATEGUI.

ESCANDALOS MARÍTIMOS

No hemos concluido con las terribles ironías que, en los tristísimos momentos actuales, se encierran en el Observatorio astronómico de la Marina.

Si es cierto, como hemos oído, que se negocia por la diplomacia una alianza franco-ruso-austro-germana sobre la base de que Francia tome el Ebro y el Piemonte; Austria, la Lombardía y Salónica; Rusia, Constantinopla y Erzeroum, y Alemania, Holanda y Dinamarca, todo lo cual se verificaría en «plena paz», gracias á la falta de opositores «hítiles», como se hizo lo de Bosnia y Herzegovina; si es cierto que para «consentir» este reparto de los mortecinos de Salistury Inglaterra exige como garantía las costas del Estrecho y las rías de Galicia, no hay duda que el Observatorio astronómico de la Marina nos será útilísimo para determinar con precisión matemática la «hora media» astronómica de acontecimientos tan inusitados.

El almirante que lo dirige podrá movilizar su escuadra de cronómetros, agujas é instrumentos meteorológicos, actualmente mandada por «jefes de nuestra Armada», que así están practicando «táctica naval», mientras, por lógica irrefutable, los astrónomos mandarán los «barcuchos» que reunamos, para, en unión de los «trastos de costa Numancia y Victoria», con sus insignias de capitanes generales «in partibus», defender las Golas del Ebro por el mismo sistema empleado en Santiago.

¡Ah! ¡qué terribles son ¡verdad! qué terribles son las ironías que en estos tristísimos momentos se encierran en el Observatorio astronómico de nuestra Armada!

Tome nota de ellas el Sr. Paraíso para pedir que un ciclón arrolle y deshaga esta Marina de cronómetros, de agujas, de telescopios, de mesas, de tinteros, de covachas de todas clases; tome nota España entera para exigir en su día tremenda responsabilidad á «lo que la tenga» por los 100 millones de pesetas empleados desde Jorge Juan acá en astros que no se descubren, y en almirantes de domos, y en capitanes de fragata de telescopios, y en tenientes de navío de relojes; tome nota España de estos escandalazos, que vienen sucediendo hace ciento cincuenta años; vea en ellos «la causa de todos sus desastres», hasta hoy mantenida oculta y latente, porque la Marina ha sido «un Estado dentro de otro Estado», y hoy paga este aislamiento, esta separación de siglo y medio de la Patria, y lo paga muy justamente, como lo pagó el hijo pródigo; tome nota España de todo esto y remédiele, pero pronto, muy pronto, porque el tiempo apremia y ya se ciernen sobre su murada frente las garras afiladas de los buitres.

Y la Marina española, ya que otra cosa no es posible, sienta que el arrepenimiento y la expiación son la muerte más gloriosa del justo; vuelva á la Patria; deje de ser un Estado aparte; compenétrese con el sentimiento y la tribulación de España, y antes que ésta llegue á hacerlo de modo violento y airado, adelántese hermosa y sublime á arrasar con su propia mano los antros covachuelistas como el Observatorio.

EL CAPITÁN MONTURI L.

(De El Nacional).

Cabos sueltos

¡Pobres prisioneros!

Lo que pasa con los prisioneros de los tagalos no tiene nombre. El Gobierno está engañando miserablemente á las familias de aquellos desgraciados, haciendo que hace, pero tratando en el mayor abandono tan trascendental asunto.

Hace más todavía. Recibe descortesmente á las madres, hijos y hermanos de los prisioneros, y socarronamente les hace promesas que no está dispuesto á cumplir.

Pero todavía hay más. Esos desgraciados pensaban ir á San Sebastián á arrojarlos á los pies de la Regente, á ver si se conmovía y conminaba al Ministerio para que hiciera algo; pero los Silvelas y Datos se han indignado contra una pretensión tan justa, y echan ternos y maldiciones contra esas pobres mujeres.

Es un verdadero colmo. Por el camino que vamos los prisioneros de Aguinaldo se morirán de viejos en Filipinas, si antes no viene una buena y santa revolución á socorrerlos.

Es á demostrado ya hasta la saciedad que la restauración no hará nada por ellos.

Motines al por mayor

Crónica de la restauración.

Motín en Almería. Cargas y muertos.

Motín en Villarreal.

Se ve que el régimen no está destinado á fomentar los disturbios, y que á la vuelta de unos meses, no habrá habido ciudad, pueblo ó aldea que no haya tenido su correspondiente motín.

Puede ir apuntando el Sr. Mañé y Flaquer.

Y pueda el crítico Dato tel grafiar to los lcs días á los gobernadores: Tranquilidad completa en toda la Península.

Hombres de poca talla

Ha dicho el presidente de la Cámara, el otro Pidal, que los problemas pendientes son demasiado grandes para la talla de los hombres políticos con que hoy cuenta España para resolverlos.

Apúntese V. esa, Sr. Silvela.

No tiene V. talla para resolver nada.

Y quien dice V., dice Polavieja, y Tyrconel, y Sagasta, y Martínez Campos.

Para el incommensurable Pidal, son ustedes unos pigmeos.

Lo triste es que está cargado de razón.

Todos los actuales grandes políticos restauradores, puestos unos sobre otros, como «xiquete de Valls», no llegarían á la rodilla de un Prim, de un O'Donnell ó de un Narvaez, si éstos viviesen.

Lo malo de todo esto es que esos enanos quieren rebajar la nación á su nivel.

Y ya lo van consiguiendo, como lo demuestra el que se les tolere.

Radicales y furiosos

Hablando de las declaraciones del general Weyler, ha dicho el jefe del Gabinete:

—Son muy radicales, verdaderamente furiosos.

¿Furiosos? ¿Y por qué?

Por lo visto ese florentino «fané» todavía ignora el valor de las palabras, y las que le suenan bien, las aplica allí donde le parece, como hacen los gauchos.

Que caiga la gota

Tratando de Weyler, también ha dicho Pidal:

—Todo esto lo tenía previsto yo hace mucho tiempo sin ser profeta. Lo anuncié cuando los liberales hablaban de reemplazar á Weyler de su mando en Cuba. Cuando se pone una gota de aceite en un cristal inclinado, no hay que preguntar la dirección que seguirá la gota. Lo mismo ha sucedido con el general Weyler.

La cuestión es que acabe de caer la gota, y tanto peor para los que han inclinado el cristal.

Procesos al por mayor

«El Correo» de Sagasta dice que no habrá proceso contra el general Blanco.

No necesita asegurarlo.

Si se procesase á Blanco, la inmediata sería procesar á Correa.

Si se procesase á Correa, la inmediata sería procesar á Sagasta.

Si se procesase á Sagasta, la inmediata sería procesar á... tente, pluma.

Academia Universitaria

DE PALMA DE MALLORCA

dirigida por D. Eugenio Losada

DR. EN MEDICINA, PELAIRES-58-2.º

Esta Academia va á entrar en el cuarto año de su vida; admite alumnos de casi todas las asignaturas de las principales carreras; carrará su matrícula el 30 de Septiembre próximo; ha introducido reformas de importancia para el curso entrante y no admite matriculas sino en clases cuyo número de alumnos sea el de dos ó más.

Las clases de un solo alumno se pagarán según las circunstancias.

El grupo de asignaturas de un curso, á 40 pesetas. Y el de Aplicación de Medicina, á 50.

La matrícula está abierta en la Farmacia

SAN JOSE—Colón, número 34.

Noticias locales

Pesca con dinamita

El lunes de esta semana, un pescador de oficio que estaba pescando en las inmediaciones de el islote llamado de las Oyas la detonación de un petardo de dinamita, viendo al poco rato á algunos hombres que recogían el pescado muerto de resultados de la explosión.

Por casualidad, vió nuestro hombre en la orilla, en tierra firme á un carabinero y se fué con su embarcación hacia el sitio en donde estaba para darle parte de la detonación que había oído y que los autores estaban aún en el islote nombrado y poniendo su embarcación á disposición del carabinero.

No obstante las ofertas del citado pescador encaminadas todas á proceder á la captura de los autores de un delito castigado por las autoridades, no encontró el carabinero procedente molestarse en nada, excusándose como pudo y quedando por consiguiente impunes y exentos de un digno castigo los tales petardistas y nosotros plenamente convencidos de que los carabineros de servicio en la costa son cómplices la mayor de las veces de los petardos que se echan.

Excusamos hacer comentarios y esperamos de nuestras celosas autoridades que procederán á una información y castigarán á quien resulte culpable.

Al Tribunal

Por los agentes de la policía fué entregada al Sr. Juez, ayer por la mañana una muchacha que hacía algunos días se había marchado de la casa paterna.

Justa queja

Según noticias, son muchos los vecinos de las calles de la Herrería, Santañy y Miró, que piensan acudir en queja al Sr. Gobernador para que haga desaparecer ciertos cafetines de las calles de Santañy y Miró, por los escándalos que diariamente promueven á altas horas de la noche.

Casi todos los vecinos son trabajadores que necesitan dormir descansadamente durante la noche, para reparar las fuerzas perdidas durante el penoso trabajo, y es criminal que por algunas palomas cuyo lugar debería estar ya señalado se vean privados del reparador y necesitado descanso durante la noche.

Llamamos la atención del Sr. Gobernador para ver si pueden ser dichos vecinos atendidos en sus justas quejas.

Citación

El Juez de Instrucción del distrito municipal de la Lonja de esta ciudad, cita á un individuo que en la tarde del 19 de Julio último, en compañía de Ramón Roca y Rayo (e) «de can Baró», fueron sorprendidos cazando con perros en el predio denominado «Son Español» de este término municipal, para que el día 22 del actual se presente en dicho Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas.

Adoradora de Baco

Per los inspectores de policía fué encerrada ayer por la tarde en Capuchinos, una mujer que tenía algunas copas demás y promovía escándalo en la vía pública.

Serenata

Mañana sábado, á las diez de la noche, la masa coral que dirige el maestro compositor don Baltasar Moyá obsequiará con una serenata al digno Presidente de la sociedad de socorros mútuos «La Protectora», con motivo de la celebración de su fiesta onomástica.

Dicho orfeón cantará los coros á voces solas: Flors d' Maig, Arri Moreu, y Añoransa.

Subasta

En la Comisaría de Guerra de Mahón tendrá lugar el 15 de Septiembre la de varios efectos y comestibles destinados á aquella Dependencia.

Desgracia

Ayer por la tarde á las cuatro y media acaeció una en la casa número 41 de la calle de Camposanto. Una mujer domiciliada en dicha casa rodó la escalera desde el segundo piso á la calle fracturándose el brazo izquierdo.

La infeliz muger fué trasladada á la casa de Socorro en donde le efectuó la primera cura el médico municipal Sr. Oiver, después fué trasladada á su domicilio en estado bastante grave.

Multas

Por el Teniente de Alcalde señor Compañy fueron multadas ayer por la mañana dos mujeres con 250 pesetas cada una por haber promovido escándalo en la vía pública.

Lo agradecemos

La Comisión organizadora de la fiesta de San Magín, ha tenido la atención de invitarnos al baile de boleros que tendrá lugar el 18 del actual, á las 10 de la noche en la explanada de Santa Catalina, y á los festejos de los días 19 y 20.

Agradecemos á la Comisión la amabilidad que ha tenido invitándonos á dichos actos.

Pesas y medidas

El 21 tendrá lugar en Inca y en algunos pueblos de la isla, la comprobación de pesas, medidas y aparatos de pesar según dispone una circular publicada en el «Boletín Oficial».

Para Barcelona

En el vapor «Unión» que salió ayer tarde, fueron embarcados por orden gubernativa una partida de quince gitanos que andaban por los pueblos de la isla desde hace algunas semanas explotando á los campesinos.

Noticias Sanitarias

La Junta provincial de Sanidad, tan luego tuvo noticia de la epidemia desarrollada en Oporto, ha celebrado sesión, adoptando acuerdos importantes. He aquí el extracto:

1.º Que la Comisión permanente de Sanidad se reúna diariamente y en breve plazo informe sobre la manera de combatir la peste bubónica, redactándose una cartilla popular que contenga instrucciones para evitar el contagio.

2.º Recomendar al Jefe de Carabineros y al del Resguardo de la Arrendataria para que se extreme la vigilancia en las costas y reconocimiento de buques.

3.º Telegrafiar á los Directores de Sanidad de los puertos de Baleares encargándoles el cumplimiento de las disposiciones legales y Reales órdenes relativas á las provincias limítrofes que están infestadas; recomendando á los alcaldes de puertos habilitados prohiban admitir sin previa consulta al Sr. Gobernador los buques procedentes de las provincias marítimas del atlántico.

4.º Ordenar á los alcaldes que reúnan las Juntas de Sanidad y adopten medidas para prevenir la invasión.

5.º Colocar buzones para recibir denuncias. Ponerse de acuerdo el Sr. Gobernador con el Alcalde de Palma y Presidente de la Diputación á fin de habilitar un local donde pudieran colocarse enfermos apesados. Proporcionar aparatos para la desinfección.

Se acordó que la Junta se reuniera todos los jueves á las ocho de la noche y dirigir comunicación al Presidente del Colegio Médico Farmacéutico para que los facultativos participen á la autoridad cualquier caso sospechoso.

Nuestras autoridades están dispuestas á

colaborar con energía y adoptar cuantas precauciones aconsejen las circunstancias.

Mallorca, por sus especiales condiciones, puede librarse, como otras veces, de un contagio que hace muchos años dejó desolada á una región de esta isla que padeció la peste bubónica.

En Capuchinos

Por los agentes del Municipio, fué encerrado ayer por la mañana en el depósito municipal de Capuchinos, un individuo que tenía algunas copas demás y promovía escándalo en la vía pública.

Subasta

El Ayuntamiento de esta ciudad, anuncia para los días 23, 24, 25 y 26 á las once de la mañana, la de los puestos fijos de venta en la Plaza Mayor.

Se invita á todas las personas que deseen concesión de puestos fijos, para que presenten sus instancias en la secretaría de dicha Corporación, hasta el día 20 del corriente á la una de la tarde.

Las concesiones se harán por medio de subastas de pujas verbales sobre el precio de tarifa, que será independiente, y se pagará aparte.

Las condiciones para tomar parte en la subasta se hallan de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

Cédulas

En la Secretaría del Ayuntamiento de Puigpuñent, se halla expuesto al público á efectos de reclamación, el padrón formado que ha de regir para el próximo año económico de 1899 á 1900.

Ingresos y pagos

El Depositario del Ayuntamiento de Escorca ha remitido á este gobierno Civil para su publicación en el «Boletín Oficial», las cuentas del cuarto trimestre del año económico de 1898 á 1899.

Noticias marítimas

Procedente de C.ite y Marsella ha fondeado á las 5 y media de esta mañana el vapor «Isleño» al mando de su exp. rto capitán D. Raimundo Piñá.

Para Barcelona salió á las seis de ayer tarde, el vapor «Unión», llevando á su bordo la correspondencia y 12 pasajeros.

Á las ocho y media de esta mañana ha fondeado procedente del mismo punto el vapor «Palma» de la «Compañía Comercial» con mucha carga y unos 20 pasajeros.

Á la hora de cerrar esta edición, el vigía de Porto-Pi, no había señalado aun el vapor «Lulio», correo de Valencia á Ibiza.

Ultimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Madrid 18 de Agosto	
Interior.	63.10
Exterior.	69.40
Amortizable.	71.65
Cubas 1886.	71.70
Cubas Nuevas 1890.	59.65
Banco de España.	410.00
Tabacos.	310.50
Francos.	22.40

BARCELONA 18

Interior.	63.37
Cubas.	71.62
Cubas 1890.	59.62
Nortes.	50.37

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	76.50
Cambio Mallorquín.	3.80
Fomento Agrícola.	76.50
Ferro-Carriles de Mallorca	45.00
Salinas de Ibiza.	200.00
Alumbrado por Gas	50.00
Bonos Municipales.	33.50
La Islaña Marítima.	53.75

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almdaina)

Agencia Mencheta

Madrid 17 7'15 n.

Un despacho de Barcelona dá cuenta de haber ingresado en la cárcel, después de un detenido interrogatorio, el diputado señor Lletget.

El juez le acusa de la estafa de un millón de pesetas á la Compañía del Ferrocarril de Gerona.

Madrid 17 8'10 n.

Rennes.—Monsieur Labori abogado

defensor de Dreyfus, ha mejorado hoy notablemente.

Del exámen radiométrico que le han practicado hoy los médicos resulta que el proyectil no le interesó ninguno de los órganos importantes.

Confíase en que la cicatrización será rápida.

Madrid 17 8'20 n.

Los doctores Mendoza y Vicente han puesto un nuevo telegrama al señor Da'ó, asegurando que la enfermedad de la peste bubónica declarada en Oporto está perfectamente caracterizada.

Hoy han ocurrido nuevos casos.

Madrid 17 10 n.

Los viajeros llegados de la frontera refieren las penalidades que pasan los españoles que se hallan detenidos en aquella estación, los cuales ocupan los andenes.

Los víveres escasean.

La compañía conduce gratuitamente á todos aquellos que quieren regresar al punto de la procedencia, siendo muy pocos los que lo han aceptado.

Madrid 17 10'15 n.

Rennes—Continua aún la sesión de hoy habiendo declarado el general Bogut quien ha atacado á Estherazua por su vida privada, declarándole al propio tiempo una víctima de odiosas persecuciones.

Refiere las gestiones que se dice llevó á cabo Dreyfus para obtener el informe de la movilización del ejército.

Las raspaduras de este documento las achaca á Picquart y afirma que si falsamente se le acusara de traición tiene en contraria siempre argumentos para defenderse.

Luego ha preguntado ¿Porque no lo encuentra Dreyfus?

Este se ha levantado refutando uno por uno los cargos que le había hecho Roget.

Al terminar la sesión Mr. Bertulus reiteró las afirmaciones de Picquart creyéndolas exactas.

Acto seguido se levantó la sesión.

Madrid 17 11'15 n.

Dicen de Bruselas que la Cámara de los diputados ha aprobado por 65 votos contra 51 la nueva ley electoral.

Dicen de Génova que se han declarado en huelga unos 2000 obreros de los astilleros del Asalto.

Madrid 17 11'25 n.

San Sebastián.—Ha pasado por esta capital el general Weyler que se dirige al balneario de Aguas Buenas.

Mañana tendrá efecto en el Teatro Principal una función de gala, á la que asistirá S. M. la Reina.

Madrid 17 11'40 n.

Presidida por el señor Gobernador se ha reunido hoy la Junta provincial de Sanidad.

Madrid 17 11'45 n.

El señor Silvela nos ha dicho que le ha teleografiado el diputado señor Lletget, protestando que se le haya apresado.

El señor Silvela le contestó que sería inapropiado su intervención en el asunto pues supone que el señor Juez se habrá atendido á la ley.

Ha negado que exista pacto mútuo alguno entre él y el duque de Tetuán, añadiendo que lo único que existen son afinidades políticas y cordialísimas relaciones.

Respecto á los prisioneros de Filipinas se mostró muy pesimista.

El cónsul español en Tánger ha teleografiado que ignora que exista la peste bubónica en Larache.

Añade que carece de comunicación con dicho punto, pero cree que de existir la peste se hubiera sabido antes en Tánger que en España.



A. SALVATI COSTANZI
Calle Diputación, 435
BARCELONA

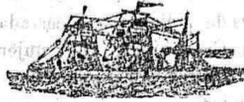
Milagrosa Inyección

Ó CONFITES ANTIVENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICOS **COSTANZI**

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor cada día más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de venéreo y sífilis aun siendo sus males crónicos de más de 20 años!

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos *venéreos* que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimas *emdelillas*. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la *purgación* reciente y en 5 ó 6 días la *crónica*. Inmejorable para las *úlceras* y *flujo blanco* de las *mujeres*, *arenillas* y *calarros* de la *vejiga escosozores uretrales*, *cálculos*, *retenciones de orina* y *demás infecciones genito urinarias* y especialmente la *sífilis* aunque sea hereditaria. Para la curación de la *sífilis* el Roob, ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todos los depurativos antisifilíticos hasta ahora conocidos, porque es el único que no contiene *Ioduro de Potasio* ni *sustancia Mercurial* alguna. Por el contrario la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos de tales sustancias tan desastrosas para la salud, ya que como es sabido son causa de impotencia viril, de la caída del cabello, caída de los dientes, etc. El Roob tiene además la ventaja de poderse usar con provecho en cualquier mes del año. A los increíbles se les admite el pago una vez curados, previo el trato especial y exclusivo con el inventor, *Calle Diputación 435, Barcelona*. Precio de la *Inyección Costanzi*, Ptas. 4. Precio de los *Confites antivenéreos* para quienes no quieran usar inyecciones Ptas. 5. *Roob antisifilítico*, el Frasco Ptas. 4. Para provincias añadir Ptas. 0'50; dichos medicamentos están de venta en todas las buenas Farmacias.

En Palma de Mallorca, D. Ignacio Forteza, Jaime II, 21.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella
SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1899

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el día 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Saldrá de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires el grandioso y acreditado vapor francés

el día 27 de Agosto el vapor «PROVENCE»

Consignatario en Barcelona, Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio, Barcelona.

SANDALO SOL

ESENCIA PURA de SANDALO con SALOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la *BLENORRAGIA* y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA: En todas las Farmacias de España, Portugal y América.--Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

se curan seguramente con

PERLAS antisépticas SOL

á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRUHOL

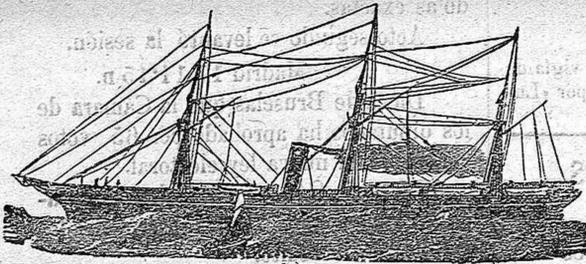
con hipofosfitos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y doudas.

Sociedad de Navegación á Vapor

UNIÓN COMERCIAL

J. Estela y C.ª



Saldrá para Barcelona el acreditado vapor

“PALMA”

todos los lunes á las cinco de la tarde, regresando todos los viernes.

Admite pasajeros y carga para dicho punto á precios reducidos. Viajes en combinación con los vapores de casa Tintoré y C.ª des de la Palma á Londres, Liverpool, Amberes, Hamburgo y Marsella á precios económicos. El trasbordo para todos los puertos de América sin gastos en Barcelona.

- Palma. { Oficinas: Plaza Antonio Maura.
- { Agencia y despacho: Bernardo Estela—Muelle.
- Barcelona. { Consignatario: Francisco M.ª Tintoré—Pasaje del Comercio, 1 y 3.
- { Agente: Aduana: Viuda Orfila, Cert, Creus y Domenech—Parque, 3.

PIANOS

Son los mejores Que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Magnesia Efervescente VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

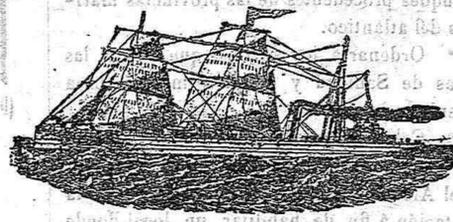
El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la *Dispepsia*, *Gastralgia*, *Dolores de estómago*, *Flatos*, *Disenteria*, *Malas digestiones*, *inspetencia*, *Vómitos*, *Extreñimiento*, *Vientos abdominales*, *Catarros del estómago*, *Diarreas*, *Bilis*, *Convalecencias difíciles*, *Vómitos de las embarazadas*, y todas las enfermedades del *Estómago é Intestinos*.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31: BARCELONA

Línea de Vapores Transatlánticos de Pimilos, Izquierdo y C.ª S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados- Unidos



Saldrá de este puerto para Habana, Cienfuegos, Veracruz y Tampico, con escalas en Puerto Rico, Mayagüez y Ponce, el día 24 de Agosto el vapor

MARTÍN SAENZ

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con transbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Frontera, Campeche, Laguna, Progreso y Coahuacoalcos. Para más informes, dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

NOTA.—La carga se recibirá en este muelle y á bordo de las lanchas, los días 22 y 23, supliendo á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso inmediato de lo que deban embarcar.